



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 163

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE COLISION BARCAZAS IMPALA TERMINALS
- PARTES:** CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO, ARMADOR BARCAZAS IMPALA, PUERTO BAHIA Y DEMAS INTERESADOS
- AUTO:** CON FECHA JULIO SEIS (06) DOS MIL VEINTE (2020), EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: 1. SE ALLEGUE CON DESTINO A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN POR INTERMEDIO DEL APODERADO DE LA SOCIEDAD IMPALA TERMINALS COLOMBIA SAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: CERTIFICACIÓN DEL CABO DE AMARRE UTILIZADOS EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2020, PARA EL AMARRE A BOYA DE LAS BARCAZAS MAGBIT3, MAGBIT 1, TRATANK 71, TRATANK 63. (MARCA- SERIE- FECHA DE ADQUISICIÓN-TAMAÑO), COPIA DE LOS REGISTROS DE INSPECCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 06 MESES DEL CABO DE AMARRE UTILIZADO EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2020, PARA EL AMARRE A BOYA DE LAS BARCAZAS MAGBIT3, MAGBIT 1, TRATANK 71, TRATANK 63., COPIA DEL ÚLTIMO REGISTRO A DIQUE DE LAS BARCAZAS MAGBIT 3, IDENTIFICADA CON MATRICULA NO. MC-03-0228-AN, MAGBIT 1, CON MATRICULA NO. MC-03-0219-AN, TRATANK 71, CON MATRICULA CON MATRICULA NO. MC03-0301-AN, TRATANK 63 CON MATRÍCULA NO. MC-03-0277-AN, CON PLANO DE MEDICIÓN DE ESPESORES DE LÁMINAS. 2. ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A LOS SEÑORES PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS BARCAZAS MAGBIT 3, IDENTIFICADA CON MATRICULA NO. MC-03-0228-AN, MAGBIT 1, CON MATRICULA NO. MC-03-0219-AN, TRATANK 71, CON MATRICULA CON MATRICULA NO. MC03-0301-AN, TRATANK 63 CON MATRÍCULA NO. MC-03-0277-AN, Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE PUERTO BAHÍA Y EL COORDINADOR DE OPERACIONES. LAS CITACIONES SE ENVIARÁN UNA VEZ SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS AUDIENCIAS VIRTUALES, EN VIRTUD DEL



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN
ATENCIÓN AL COVID-19.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.